


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	--

9 SET 2017

DECLARACIÓN -CM-17

631-17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A ELICURA CHIHUAILAF.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

Ordenanza 2641-CM-15. Reconocimiento del municipio de San Carlos de Bariloche como municipio intercultural.


FUNDAMENTOS

Elicura Chihuailaf Nahuelpán nació en 1952 en la comunidad mapuche Kechurewe, territorio chileno, donde hoy continúa viviendo. Estudió la primaria en la escuela de la comunidad que crearon sus padres y tíos. Luego, cuando su padre se trasladó a Cunco, fue a la escuela de esa comuna y de allí partió a estudiar la secundaria como interno al Liceo de Hombres, hoy denominado Pablo Neruda. Dado que la mayoría de sus compañeros sólo hablaban castellano, su idioma de cuna, el mapudungun, sólo lo practicaba en las vacaciones. Sin embargo, durante la universidad en Concepción, vinculándose con otros compañeros mapuche, fue recuperando la lengua que, por falta de uso, comenzaba a perder.

La poesía siempre estuvo en su vida por los relatos escuchados a orillas del fogón. Según cuenta, salían de niños a jugar en medio de un paisaje que era poesía pura. En el liceo comenzó a querer conversar lo que ocurría y al no poder compartirlo en su lengua, empezó a escribir conversaciones consigo mismo en su cuaderno. Continuó escribiendo en la universidad y en el año 1977 surgió su primera publicación.

“A orillas de un sueño azul”, “De sueños azules y contrasueños”, “Tierra azul”, “Relato de mi sueño azul”, están entre sus libros fundamentales. Sus obras han recibido diversos galardones, como el Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura (1994), el Premio Municipal de Literatura de Santiago (1997) y el Premio Nacional de Poesía Jorge Teillier (2014). Su poesía, en la cual afirma la identidad mapuche, ha sido incluida en textos escolares y traducida a diversos idiomas.

Es poeta, profesor y autodenominado oralitor mapuche, quien desde sus primeras obras ha reivindicado los derechos ancestrales de su pueblo. Es considerado uno de los escritores mapuche más destacados y su obra es principalmente bilingüe, en mapudungun y español. Actualmente, consagrado como un referente literario, con sus libros traducidos en

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	--


diez idiomas, hace una lectura sobre el histórico desencuentro entre chilenidad y mapuchidad. En 2016 fue nominado al Premio Nacional de Literatura, convirtiéndose en el primer mapuche en haber sido nominado a este premio. Elicura, además de haber ganado premios en su país natal, también lo ha hecho en el extranjero.

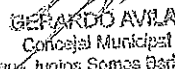
Nuestra ciudad tendrá el privilegio de contar con la presencia de Elicura Chihuailaf el 1° de octubre para el evento "Poesía sin Fronteras", actividad que promueve y consolida el diálogo cultural y poético del sur argentino-chileno, diálogo fundamental dada la hermandad que une a ambos pueblos.

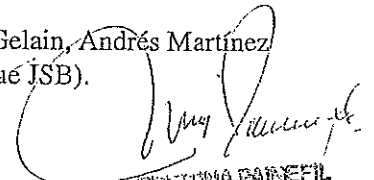
En el marco de nuestro municipio intercultural, y a fin de seguir bregando por la materialización del rostro múltiple que nos identifica, es que entendemos importante reconocer la presencia de Elicura Chihuailaf declarándolo huésped de honor.


AUTORES: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

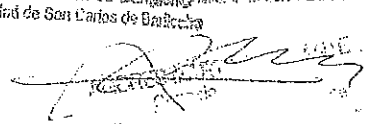

DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

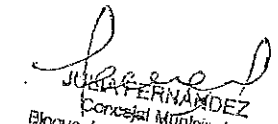

CLAUDIA CONTRERAS
Concejala Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejala Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejala Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejala Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR/A: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara Huésped de Honor a Elicura Chihuailaf, poeta, profesor y uno de los escritores mapuche más destacados, quien estará presente en nuestra ciudad el día 1° de octubre de 2017.
- Art. 2°) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente el día 1° de octubre del corriente a Elicura Chihuailaf.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido.